



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033611/2010 y su agregado Expte. 0008689/2011, por el cual la Srta. Natalia Noemí VILLEGAS presenta su renuncia al Contrato oportunamente pactado por Resolución N° 1243 – T – 2010 para prestar servicios en la Biblioteca “Prof. Dr. Ricardo LUTI” de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22/01 obra la renuncia presentada por Srta. Natalia Noemí VILLEGAS, expresando que fue seleccionada para un cargo en la empresa Hewlett-Packard;

Que la Bib. Hilda A. GONZALEZ, Directora de la Biblioteca “Prof. Dr. Ricardo LUTI” toma conocimiento a dicho pedido a fs 22/01;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Natalia Noemí VILLEGAS al Contrato oportunamente pactado por Resolución N° 1243 – T – 2010 para prestar servicios en la Biblioteca “Prof. Dr. Ricardo LUTI” , a partir del 28 de Marzo de 2011.

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, a la Biblioteca “Prof. Dr. Ricardo LUTI”, comuníquese al Área Económico Financiera, al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

8

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000275 - T - 2011.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N
Vpr/USADO

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA